



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

27.º período de sesiones

28 de septiembre – 2 de octubre de 2020

Examen a mitad de período del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición

Resumen

Conforme a las recomendaciones formuladas en 2014 en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en 2016 el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), que ofrece un marco cohesionado y con plazo fijo para llevar a la práctica los compromisos de la CIN2. Se encomendó a la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que dirigieran conjuntamente la celebración del Decenio a través de un programa de trabajo específico. El Decenio llega a la mitad de su período en 2020. En este documento se presenta información actualizada sobre el proceso de preparación del examen a mitad de período del Decenio.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Anna Lartey
Directora de Alimentación y Nutrición (ESN)
Tel.: +39 06570 55807

I. Antecedentes

1. En abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de la Resolución 70/259¹, proclamó el período comprendido entre 2016 y 2025 como Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (el “Decenio”). En dicha resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas encomendó a la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que dirigieran conjuntamente la celebración del Decenio.
2. El Decenio constituye un compromiso de los Estados miembros de las Naciones Unidas de emprender la aplicación de políticas, programas y mayores inversiones en forma sostenida y coherente durante 10 años a fin de eliminar la malnutrición en todas sus formas, en todas partes y sin dejar a nadie atrás². Su finalidad es acelerar la aplicación de los compromisos asumidos en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) en 2014, alcanzar las metas mundiales relativas a la nutrición y a las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta para 2025 y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030.
3. El Programa de trabajo del Decenio abarca seis esferas de acción transversales y relacionadas entre sí, basadas en las 60 recomendaciones plasmadas en el Marco de acción³ de la CIN2, a saber:
 - a) sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables;
 - b) sistemas de salud armonizados que proporcionen cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales;
 - c) protección social y educación nutricional;
 - d) comercio e inversión para la mejora de la nutrición;
 - e) entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades;
 - f) fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición.

II. Examen a mitad de período del Decenio

4. En la Resolución 1989/84⁴ del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre decenios internacionales se establece que la ejecución del programa de trabajo de un decenio debe examinarse a mediados y al final de este.
5. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1989/84, el estado de ejecución de los compromisos de la Declaración de Roma sobre la Nutrición se debe examinar a mediados y al final del Decenio, en un proceso abierto y participativo.
6. La mitad del Decenio se alcanzará en 2020, por lo que la Secretaría conjunta FAO/OMS del Decenio está preparándose para su examen a mitad de período.
7. Los objetivos del examen a mitad de período del Decenio⁵ consisten en valorar y evaluar los logros en cada una de las esferas de políticas del Marco de acción de la CIN2, reflejadas en las esferas de acción del programa de trabajo del Decenio, durante el período comprendido entre 2016 y 2020, con miras a: i) destacar los avances, iniciativas y asociaciones específicos en materia de nutrición llevados a cabo durante la primera mitad del Decenio; ii) determinar las limitaciones encontradas y las medidas necesarias para superarlas durante la segunda mitad del Decenio; y iii) determinar esferas de acción prioritarias para la segunda mitad del Decenio.

¹ https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/259&Lang=S.

² Existe un sitio web específico sobre el Decenio disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/nutrition/es>.

³ www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/work_programme_nutrition_decade.pdf.

⁴ https://digitallibrary.un.org/record/75597/files/E_RES_1989_84-ES.pdf.

⁵ www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/conceptnote_mtr_nutrition_decade.pdf.

III. Progresos realizados y posibilidades de actuación en la esfera de acción “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables”⁶

8. Durante los primeros años del Decenio, numerosos informes y resoluciones de alto nivel han señalado el papel crítico de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables y una mejor nutrición⁷. En los informes se han puesto de relieve la agroecología y la biodiversidad, cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en las directrices dietéticas nacionales basadas en los alimentos, medidas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, así como medidas para mejorar la resiliencia del suministro de alimentos en las zonas especialmente expuestas a sufrir crisis. Los gobiernos han acelerado las medidas para reducir o eliminar las grasas trans de producción industrial y la industria alimentaria ha reformulado, de forma voluntaria o con carácter obligatorio, los productos alimentarios procesados con el fin de reducir su contenido de sal.

9. Los sistemas alimentarios deberían mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, ser inclusivos y económicamente sostenibles y ejercer un efecto positivo sobre el clima y el medio ambiente⁸. Para impulsar el avance hacia esa aspiración en la segunda mitad del Decenio, la Secretaría conjunta FAO/OMS del Decenio alienta a los países a:

- *Reconocer que los sistemas agrícolas y alimentarios que favorecen dietas inocuas, variadas y saludables y que incluyen criterios de sostenibilidad son un elemento central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 se ocupará de la biodiversidad, los ecosistemas y los desafíos del cambio climático y reconocerá la importancia de los sistemas alimentarios con miras a la consecución de los ODS para 2030⁹.
- *Incluir objetivos nutricionales en las políticas de los sectores de la alimentación y la agricultura, entre otros. Ningún sector debería obstaculizar la promoción de dietas saludables y la mejora de la nutrición.* Es necesario que los países se centren en mayor grado en medidas dirigidas a fomentar la diversificación de cultivos, aumentar la producción de frutas y hortalizas y de leguminosas y legumbres, elevar la producción de aceites que contribuyan a dietas saludables, crear entornos alimentarios saludables y aplicar políticas de precios de los alimentos que favorezcan una alimentación saludable¹⁰.
- *Garantizar que todas las personas en cualquier parte del mundo tengan acceso a alimentos asequibles inocuos, diversos y nutritivos que contribuyan a dietas saludables.* Es necesario que los países determinen las compensaciones recíprocas entre el medio ambiente, la salud y la economía, así como oportunidades adicionales para posibilitar dietas saludables a través del sistema alimentario¹¹.
- *Fortalecer las cadenas de valor alimentarias locales mediante la tecnología de cadena de frío, mejorar la manipulación después de la cosecha y conectar a los pequeños productores con nuevas cadenas de suministro.* Esto puede traducirse en un menor uso de recursos, como la energía, la mano de obra, la tierra y el capital¹², así como en alimentos inocuos para el consumo humano.

⁶ www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/nutrition_decade_mtr_background_paper_en.pdf.

⁷ Véase, por ejemplo, <http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca6640en/>; www.g20.utoronto.ca/2018/2018-07-28-g20_agriculture_declaration_final.pdf; <https://undocs.org/es/A/RES/74/149>; <https://undocs.org/es/A/RES/73/253>; <https://undocs.org/es/A/RES/74/242>; <https://undocs.org/es/A/RES/73/132>.

⁸ <http://www.fao.org/director-general/speeches/detail/es/c/1260815/>.

⁹ www.fao.org/webcast/home/en/item/5213/icode/.

¹⁰ <http://www.fao.org/3/na753es/na753es.pdf>.

¹¹ www.fao.org/3/CA2797EN/ca2797en.pdf.

¹² www.fao.org/3/ca1505en/CA1505EN.pdf.

IV. Progresos realizados y posibilidades de actuación en la esfera de acción “Comercio e inversión para la mejora de la nutrición”¹³

10. Si bien el comercio puede mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, las políticas comerciales, la coherencia de las actuaciones en materia de nutrición, la gobernanza y la cooperación intersectorial son igualmente importantes^{14,15}. Algunas cadenas de valor e industrias agroalimentarias mundiales producen actualmente alimentos insostenibles desde el punto de vista ambiental, con alto contenido de grasas no saludables, azúcares o sal. La globalización del suministro de alimentos conlleva una mayor exposición de las poblaciones a diferentes peligros alimentarios. El aumento de la inversión extranjera directa se ha asociado con un mayor consumo de bebidas azucaradas^{16,17}. Dar prioridad a la salud en detrimento de la ganancia económica a corto plazo conlleva mayores beneficios económicos a largo plazo^{18,19}.

11. Para los años restantes del Decenio, la Secretaría conjunta FAO/OMS del Decenio propone las siguientes esferas de atención prioritaria:

- *Utilización de las políticas comerciales, con inclusión de instrumentos como los aranceles y los cupos, para mejorar el suministro de alimentos.* La Organización Mundial del Comercio permite establecer restricciones a la importación, en forma de cambios en los tipos arancelarios consolidados y excepciones sanitarias, con el objetivo de proteger la salud de la población. Los profesionales de la sanidad pública podrían asistir a los profesionales de los ámbitos económico y jurídico y a los economistas comerciales en la promoción de políticas comerciales y de inversión.
- *Fortalecimiento de las asociaciones regionales entre países, aprovechamiento de los grupos económicos regionales existentes y mejora de la recopilación de datos y los correspondientes instrumentos.* Las instituciones mundiales podrían continuar recopilando datos y respaldando métodos que ayuden a entender mejor los efectos de la política comercial sobre la nutrición.
- *Inversión responsable en los sistemas agrícolas y alimentarios por parte de las instituciones internacionales, los gobiernos y el sector privado.* Es necesario aumentar la inversión para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición e impulsar el desarrollo económico. Las políticas comerciales deben complementar las inversiones en la agricultura nacional y en las redes de protección social²⁰.

¹³ www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/nutrition_decade_mtr_background_paper_en.pdf.

¹⁴ <https://undocs.org/es/A/RES/73/132>.

¹⁵ https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/faowhowtoapril19_s.htm.

¹⁶ www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4890476/pdf/12992_2016_Article_161.pdf.

¹⁷ <https://globalizationandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12992-015-0127-7>.

¹⁸ www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0010/380728/pb-tallinn-01-eng.pdf.

¹⁹ <https://link.springer.com/article/10.1007/s13679-013-0064-9>.

²⁰ www.fao.org/3/ca1505en/CA1505EN.pdf.